

**AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA**

Calle Zarzuela, 46
29719 Benamocarra (Málaga)
Teléfono: 952 509 534 – Fax: 952 509 570
secretaria@benamocarra.es

DOÑA MIRIAM CASTILLO CARMONA, COMO SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE TRES PLAZAS DE MONITORES PARA LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA.

CERTIFICO: Reunidos el día 17 de Octubre de 2013 los miembros de la Comisión del proceso para la selección de tres monitores para la Escuela Infantil Municipal y creación de bolsa de trabajo, se ha procedido a la realización de la entrevista curricular y la baremación de méritos alegados por los aspirantes.

A las 14.20 horas, se da comienzo a las entrevistas curriculares con los aspirantes presentados. Se presentan todos los aspirantes que superaron la prueba anterior.

Concluido el ejercicio a las 15.30 horas, se procede a la valoración total de todas las pruebas, con los siguientes resultados:

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	EXAMEN	CONCURSO	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
7572559-F	ENRIQUE	FERNÁNDEZ	CARMEN	1,5	0,55	1	3,05
53158218-C	ESPAÑA	QUERO	BEATRIZ	3	1	1	5
77471961-A	ORTEGA	RODRÍGUEZ	GEMMA	2	0,79	1	3,79
53741448-Q	OLIVA	GARRIDO	Mª CARMEN	2,5	0,66	1	4,16
77470905-M	MATAS	ARROYO	CARMEN LORENA	2	1	1	4
53655389-T	PARRA	PALOMO	ROSA Mª	2,75	0,50	1	4,25

La bolsa de trabajo queda constituida con el siguiente orden:

ORDEN	DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
1	53158218-C	ESPAÑA	QUERO	BEATRIZ
2	53655389-T	PARRA	PALOMO	ROSA Mª
3	53741448-Q	OLIVA	GARRIDO	Mª CARMEN

**AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA**

Calle Zarzuela, 46
29719 Benamocarra (Málaga)
Teléfono: 952 509 534 – Fax: 952 509 570
secretaria@benamocarra.es

4	77470905-M	MATAS	ARROYO	CARMEN LORENA
5	77471961-A	ORTEGA	RODRÍGUEZ	GEMMA
6	7572559-F	ENRIQUE	FERNÁNDEZ	CARMEN

Habiéndose presentado alegaciones por parte de algunas aspirantes, se procede a su resolución.

En cuanto a la primera alegación, los criterios apreciados por la Comisión para evaluar la exposición de las unidades didácticas son los siguientes:

- Introducción, justificación, nivel al que va dirigida y encuadramiento curricular.
- Objetivos didácticos.
- Contenidos
- Temas transversales
- Actividades
- Criterios metodológicos
- Organización de espacios y tiempos
- Organización de recursos materiales
- Relación familia/escuela
- Atención a la diversidad
- Utilización de las TIC
- Tratamiento del lenguaje oral, lectura y escritura
- Coordinación
- Evaluación
- Conclusión.

En base a los mismos, se ha procedido a puntuar cada exposición.

La segunda alegación presentada pone en duda la titulación de los miembros de la Comisión designados. En este sentido, las bases establecen expresamente que: *La totalidad de los miembros de la Comisión deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a la exigida para la plaza convocada y actuarán a título individual.*



AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA
Calle Zarzuela, 46
29719 Benamocarra (Málaga)
Teléfono: 952 509 534 – Fax: 952 509 570
secretaria@benamocarra.es

Indicarles, al respecto, que todos los miembros de la Comisión poseen el mismo nivel de titulación o superior (Diplomatura, Licenciatura) al exigido en la convocatoria.

Lo que se hace público para su general conocimiento, en Benamocarra a 18 de Octubre de 2013.

EL PRESIDENTE

Fdo. Manuel Gutiérrez Vigo

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo. Miriam Castillo Carmona.